

INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Al Consejo Ejecutivo de CARTAS DIOCESANA DE CANARIAS

Hemos auditado los estados financieros del CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS, que comprenden el balance de PYMES al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES, y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Equipo Directivo son los responsables de la formulación de los estados financieros de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2014

SANCHEZ MARICHAL Y UMPIERREZ, AUDITORES, S.L.

(Inscrita en el R.O.A.C. N° S-0169)

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejercitante
**SANCHEZ MARICHAL Y
UMPIERREZ AUDITORES,
S.L.**

Año 2014 N° 12/14/00228

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

